



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

200304

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	
(23)	15 julio 1980	

16 MAR. 1982
5273

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
prov. 7924697	16 de julio de 1.979	INGLATERRA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61H39/06

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN

"INSTRUMENTO DE ACUPRESION"

(71) SOLICITANTE (S)

KAJ NØRGAARD

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ostergade 21 - 7600 Struer (Dinamarca)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOAQUIN BOLIBAR PERA

M O D E L O D E U T I L I D A D

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un ins-
5 trumento para la terapia de zona de compresión que
comprende medios salientes aptos para adaptarse a
zonas elegidas de porciones de los miembros humanos
para ejercer una presión contra los mismos. Básica-
mente, la terapia de zona se efectúa por medio de
10 una presión digital contra una de varias zonas apro-
piadas de pequeño tamaño del cuerpo humano, situa-
das principalmente en los miembros, con preferencia
los pies y las regiones inferiores de las piernas.
Se han producido varios dispositivos auxiliares pa-
15 ra permitir que el peso del cuerpo o de una parte de
un miembro proporcione la necesaria presión contra
medios salientes adecuados relativamente fijos, co-
mo por ejemplo, en la superficie de pise de un za-
pato, o como rodillos o salientes en un aparato so-
20 portado en el suelo que sirve para recibir el peso
de la pierna de una persona sentada o echada, con
lo que puede mantenerse la presión acuterapéutica
con cualquier duración deseada sin ningún trabajo
de presión digital fatigoso.

25 Otro tipo de terapia de zona no se basa en
una presión pronunciada contra las respectivas zonas
del cuerpo o miembros sensibles, sino que a tales
respectivas zonas se aplica una lámina metálica, de

nominándose este tipo de tratamiento "terapia de lámina". Según este tratamiento, es suficiente cubrir las respectivas zonas elegidas del cuerpo o miembros mediante una pieza de contacto laminar que se mantiene aplicada por medio de una cinta adhesiva colocada a través de la respectiva zona.

5

La presente invención tiene la finalidad de proporcionar un instrumento terapéutico de zona y se basa en el conocimiento de que la eficiencia de dicha terapia de lámina metálica se aumenta cuando la misma se empuja con una fuerza moderada contra la respectiva zona sensible y que generalmente incluso la presión aplicada debe ser de una magnitud moderada ya que es posible que sea demasiado alta cuando es dada por el peso del cuerpo.

10

15

De acuerdo con la invención, se aporta un instrumento constituido de una manera similar a unas tenazas que comprende un par de mandíbulas, una de las cuales está provista preferiblemente de un único saliente de aplicación de presión que presenta una superficie exterior metálica, mientras que la otra mandíbula está provista de un elemento de contrapresión, estando dichas dos mandíbulas conectadas entre sí articuladamente o desplazablemente, de manera que el instrumento constituye una unidad portátil que puede aplicarse a modo de pinza sobre una parte de un miembro.

20

25

El instrumento en cuestión puede ser uti-

lizado sin que el cuerpo del usuario tenga que adoptar ninguna posición específica y la aplicación combinada de la acupresión y la presión de "lámina metálica" será determinada por el ajuste del mismo instrumento, ya sea por elasticidad o por algún sistema de retención de las mandíbulas. El instrumento es pensado para su empleo sobre partes de miembros exteriores solamente, por lo que, puede ser pequeño y ligero, por lo que resulta fácilmente portátil.

A continuación se describirá la invención más detalladamente con referencia a los dibujos adjuntos.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del instrumento de acuerdo con la invención.

La figura 2 es un detalle en sección del instrumento.

La figura 3 es una vista en alzado lateral que ilustra el instrumento en la posición de montaje.

La figura 4 es una vista correspondiente del instrumento en su posición normal.

Las figuras 5 y 6 son vistas en perspectiva que muestran el instrumento en posición de utilización.

La figura 7 es otra vista en alzado lateral esquemática del instrumento .

El instrumento tal como se ilustra en las figuras 1 a 4 comprende dos elementos de mandíbula

-2- y -4- que presentan porciones complementarias de bisagra -6- y -8- que pueden acoplarse articuladamente formando una bisagra -10- por medio de elementos de eje centrales -12-. La porción de bisagra -6- presenta un rebajo central -14- en el que está dispuesto un muelle helicoidal -16- que comprende extremos rectos -18- y -20- salientes en direcciones opuestas aplicadas en cavidades receptoras -22- (Fig.3) previstas en las porciones de bisagra -6- y -8-, estando el muelle helicoidal -16- centrado por medio de los elementos de eje centrales -12- que están aplicados a presión en orificios centrales de la porción de bisagra -8- en los que quedan autorretenidos.

En su extremo exterior, el elemento de mandíbula -2- está provisto de una cabeza esférica -24- integral sobre la que está montada una porción hueca de un disco de contrapresión -26- hecho de un caucho semiduro. El extremo exterior del elemento de mandíbula -4- presenta una porción de acupresión saliente o de disco -28- que tiene una superficie convexa enfrentada al disco de contrapresión -26-. Tal superficie está cubierta por una pieza constituida por una lámina metálica -30- (Figuras 1 y 2) que está fijada por medio de un aro de sujeción exterior -32-.

Los elementos de mandíbula -2- y -4- están constituidos por piezas moldeadas de material

plástico y sus porciones de brazo pueden doblarse ligeramente de tal manera que aunque las porciones de bisagra -6- y -8- estén acopladas entre sí, pueden cruzarse como se ilustra en la figura 3. Los elementos de mandíbula están juntos en las posiciones mutuas ilustradas en la figura 3 y después de ello se ejerce tracción de los mismos dejándolos alineados paralelamente en la posición normal que se ilustra en la figura 4, en la que el muelle -16- ha quedado tensado suficientemente para empujar el saliente de acupresión -28- centralmente contra el disco de contrapresión -26-.

Entonces el instrumento está a punto para ser aplicado sobre una porción de un miembro, como se ilustra en la figura 5, sobre una pierna o sobre una mano como se ilustra en la figura 6, con el saliente de acupresión -28- aplicado a un punto o pequeña zona pertinente del miembro con una presión determinada por el grado de apertura del instrumento a modo de tenazas, siendo ejercida por el disco -26- la necesaria contrapresión sobre una porción opuesta del miembro. Por tanto, gracias al muelle -16-, el instrumento se mantiene autosujeto sobre las porciones del miembro en cuestión pudiendo dicho muelle ser adaptado para ejercer una presión prácticamente óptima contra las oportunas zonas. La presión no ha de ser necesariamente muy fuerte, pudiendo ser, por ejemplo, de aproximada-

mente 0,5-2 kp.

La porción de bisagra puede también estar provista de un elemento de trinquete liberable -40- que coopera con una cremallera arqueada -42- para enclavar los elementos de mandíbula en cualquier posición, lo cual permite al usuario determinar la acupresión aplicada sin necesidad de muelle de retención aparte de la posible elasticidad de los propios elementos de mandíbula. El trinquete puede ser liberado mediante presión ejercida contra un muelle -44-.

Se comprenderá que el instrumento puede constituirse de modo que comprenda un elemento elástico ajustable para permitir al usuario ajustar la presión en la forma deseada en todas las posiciones relativas de los elementos de mandíbula. Dicho muelle se puede disponer en la bisagra para el ajuste giratorio o de una manera lineal directa entre las porciones básicas de los elementos de mandíbula. El instrumento puede constituirse también de una sola pieza sin ninguna parte de bisagra cuando la porción de arco de material que une entre sí los salientes -26- y -28- es adecuadamente elástica. Dicha unión en una sola pieza entre los salientes puede hacerse con una "bisagra" incorporada y fácilmente doblable, por ejemplo una porción laminar de espesor reducido, disponiendo para ello entre las mandíbulas medios adicionales

entre las mandíbulas para proporcionar la fuerza de retención deseada. El instrumento puede constituirse en otra forma de realización diferente a modo de pie de rey con las mandíbulas guiadas con posibilidad de desplazamiento relativo. Por último, la bisagra del instrumento puede también formar una articulación a fricción, que presente una fricción permanente o ajustable, con o sin empleo de un muelle.

10

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente
Modelo de Utilidad:

15

1.- Instrumento para acupresión, que comprende un saliente de presión apto para aplicarse a un punto o pequeña zona seleccionada de una parte de un miembro humano para ejercer contra la misma una presión, caracterizado porque está constituido a modo de tenazas, que comprenden un par de elementos de mandíbula (2,4) uno de los cuales está provisto de dicho saliente (28) que tiene una superficie activa metálica, mientras que la otra mandíbula está provista de un elemento de contrapresión (26), estando dichos elementos de mandíbula acoplados entre sí articuladamente o desplazablemente de manera que el instrumento constituye una unidad portátil que puede aplicarse a modo de pinza sobre

20

25

una parte de un miembro.

5 2.- Instrumento, según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho elemento de contrapresión es un disco (26) que está conectado articuladamente y en forma autoajustable con el respectivo elemento de mandíbula (2) por medio de una conexión de rótula (24).

10 3.- Instrumento, según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de mandíbula están articulados entre sí a través de una bisagra de baja fricción que comprende medios elásticos (20) para empujar en general los elementos de mandíbula uno hacia otro.

15 4.- Instrumento, según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de mandíbula (2,4) están constituidos en general en material plástico y el saliente de presión (28) es una porción de mandíbula formada en la misma pieza y cubierta por una lámina metálica (30).

20 5.- Instrumento para acupresión.

Esta memoria consta de nueve páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 15 JUL 1980

P.A.



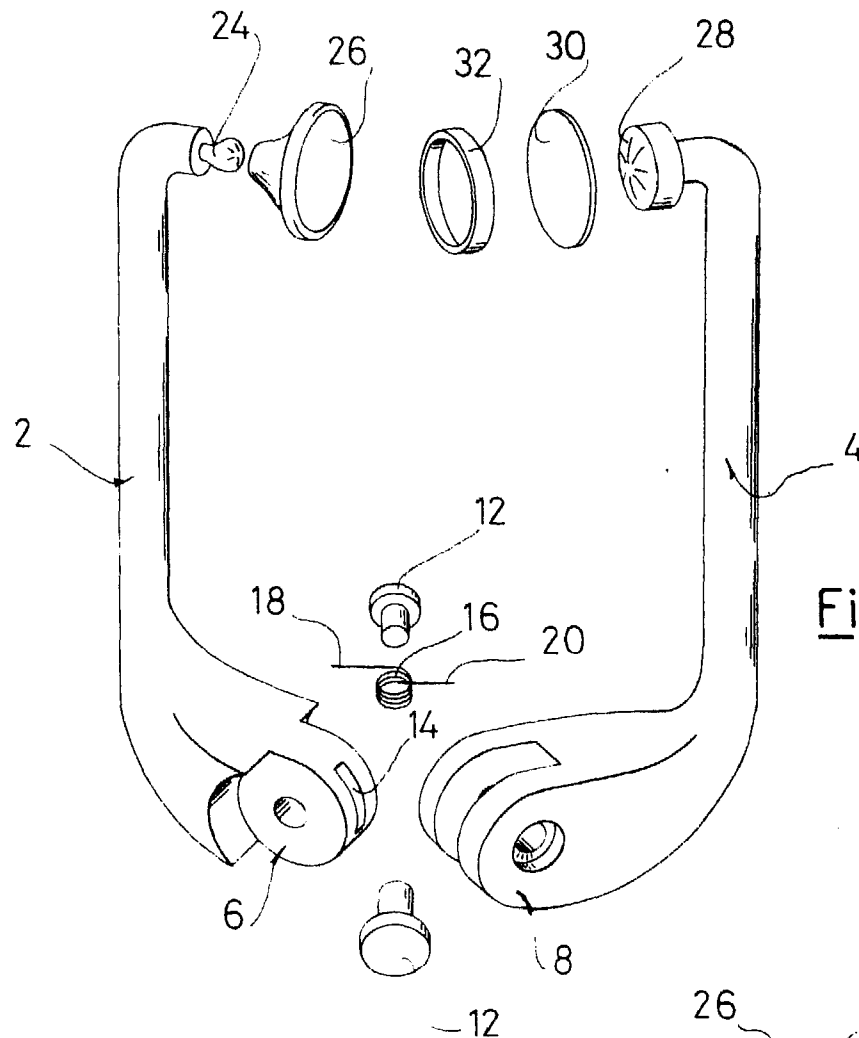


Fig. 1

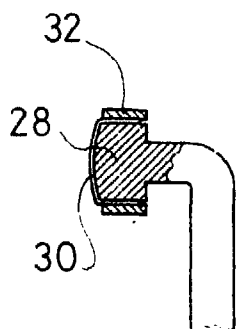


Fig. 2

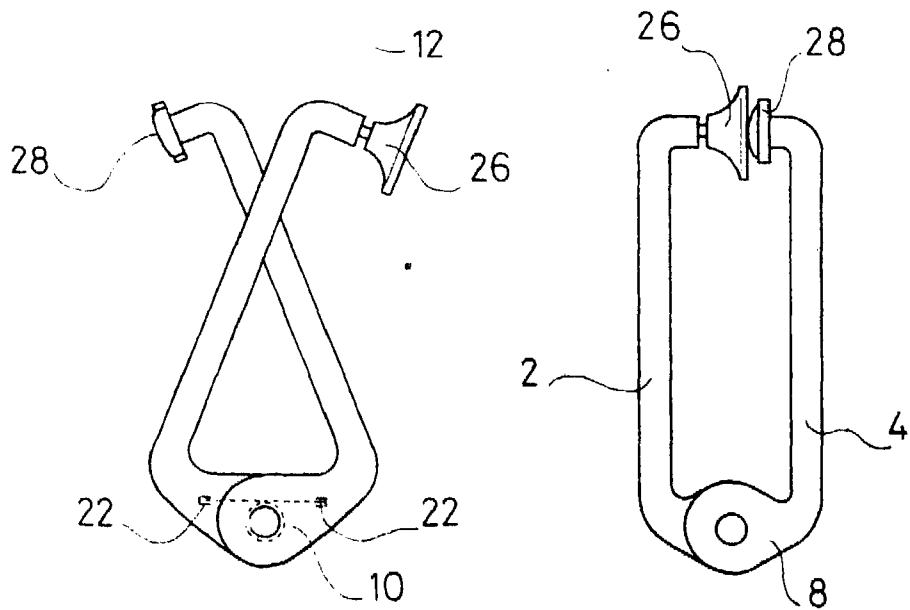


Fig. 3

Fig. 4

FOR AUTHORIZATION

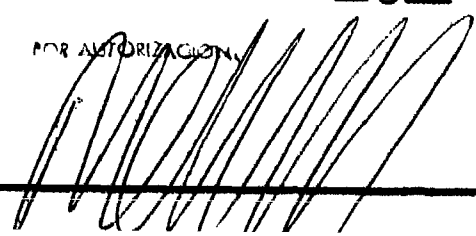


Fig. 5

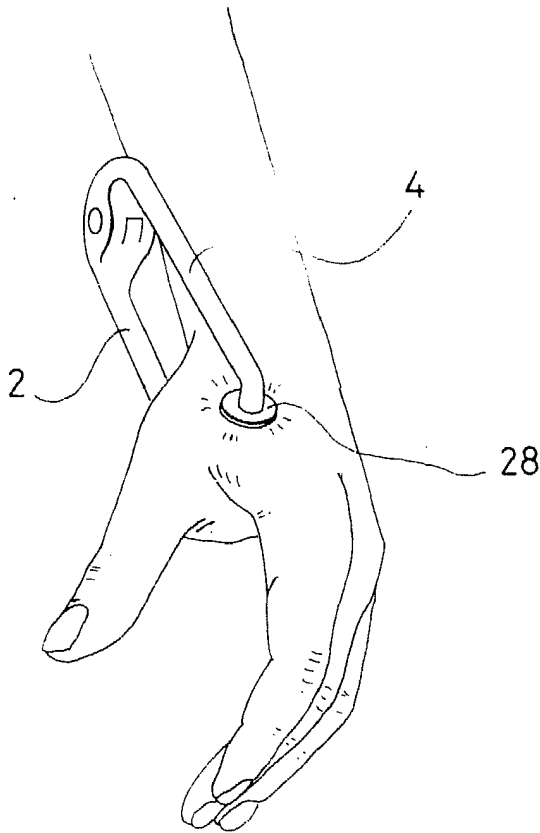
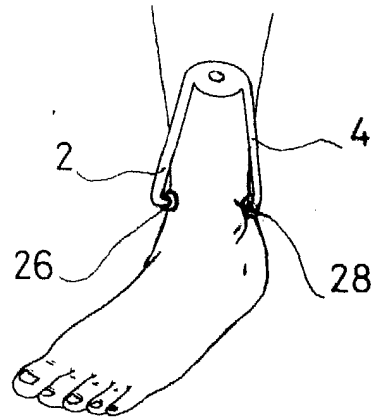
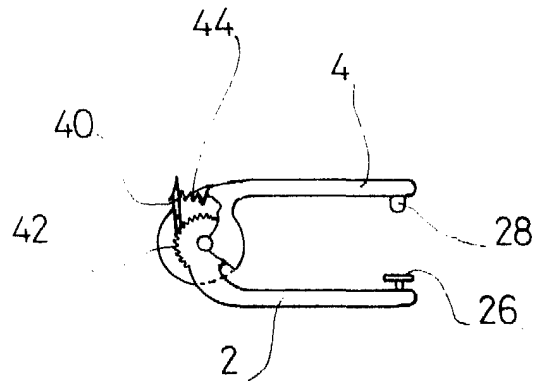


Fig. 6

Fig. 7



FOR AUTORIZACION